



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 28 de diciembre de 2011.

EXP-EXA N° 8.471/2011

RESCD-EXA N° 920/2011.

VISTO la RESD-EXA N° 665/2011 emitida por Decanato, ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se dejó sin efecto, en todas sus partes, la RESD-EXA N° 830/2011 referida a la conformación de la Comisión de Planes de Estudio, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07 de diciembre del cte. año, resuelve por unanimidad homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 665/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se dejó sin efecto, en todas sus partes, la RESD-EXA N° 830/2011, referida a la conformación de la Comisión de Planes de Estudio, se prorrogó, a partir del 1° de agosto y hasta el 17 de noviembre del cte. año, la designación de los integrantes de la Comisión de Planes de Estudio, realizada mediante RESCD-EXA N° 661/2010 y, asimismo, se tiene por designados, a partir del día 18 de noviembre del cte. año y hasta el 31 de Julio de 2012, a los docentes que conformarán la nueva Comisión de Planes de Estudio de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese

NMA
lv


M^{ra}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa